



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No 74 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2022-00121-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Desirée del Carmen Figueroa Pérez y otros	Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia	07 de septiembre de 2022	Principal	Auto admisorio
2	88001-3333-001-2022-00124-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Diva Luz Hernández Beltrán	Departamento Administrativo de Estadística DANE	07 de septiembre de 2022	Principal	Auto admisorio

San Andrés, Isla, a los Ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**ETHALEE KHYRENNE HOOKER THYME
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821